

## ACTA Nº 1

**APERTURA DEL SOBRE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO ZINEMA EUSKARAZ DESTINADO AL ALUMNADO DE LOS MODELOS A, B Y D DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE CENTROS EDUCATIVOS DE NAVARRA A REALIZAR DURANTE LOS PERIODOS LECTIVOS DEL CURSO ACADÉMICO 2026-27.**

EXPEDIENTE Nº: 0005-CP01-2025-000066

MESA DE CONTRATACIÓN constituida por los siguientes miembros:

Eneritz González Fernández (Directora del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas), Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran (Jefe de Sección de Euskera), Izaskun Fernández de las Heras Ansorena (Jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera), María del Carmen Blanquet Muñoz (Secretaría General Técnica) y Mirian Ortueta Izco (Intervención).

La vocal interventora se excusa y no puede acudir a la reunión de Apertura del sobre A, pero, dado que existe quorum para celebrar la reunión, ésta se celebra.

En Pamplona, siendo las 09:15 horas del día 19 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para resolver el procedimiento abierto inferior al umbral europeo para la contratación del servicio del programa arriba citado. El valor estimado del contrato asciende a 195.000 euros, IVA excluido (dado que esta prestación está exenta de IVA según el artículo 17 de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Se comprueba que las ofertas han sido presentadas en tiempo y forma usando PLENA, la plataforma de licitación de Navarra, con el siguiente resultado:

Se presenta tres licitadores:

| Documento | Nombre                                            |
|-----------|---------------------------------------------------|
| G95740767 | Asociación Cultural Irudi Berria - Imágenes Vivas |
| G48770200 | Tinko Euskara Elkarte                             |
| G48200844 | Asociación Irudi Biziak                           |

Una vez conocida la identidad de los licitadores, se advierte a los miembros de la Mesa de Contratación que están sujetos a las causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo. Todos los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de contratación.

A continuación, se procede a la apertura telemática y análisis del sobre A (Documentación administrativa acreditativa de la capacidad del licitador), comprobando que presenta la documentación requerida en el pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:28, de la que se extiende la presente acta, que firman las asistentes a la misma en Pamplona, a 19 de diciembre de 2025.

|                                                 |                                                    |                                       |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Eneritz González Fernández -<br>Presidente      | María del Carmen Blanquet Muñoz -<br>Secretaria    | Mirian Ortueta Izco -<br>Interventora |
| Joseba Andoni Goikoetxea<br>Barandiaran – Vocal | Izaskun Fernández de las Heras<br>Ansorena - Vocal |                                       |